

**Asunto:** Informe encuesta Distrito II.  
**Fecha:** 3 de febrero de 2024

**MTRO. JORGE CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**P R E S E N T E.**

En el marco del Proceso Electoral Local ordinario 2023-2024 en la que se renueva el Poder Legislativo y los 58 Ayuntamientos del Estado de Zacatecas tengo a bien comentarle lo siguiente:

En relación con la encuesta que identifica las preferencias electorales para Precandidaturas a del distrito II con cabecera en Ojocaliente Zacatecas, publicada el martes 30 de enero de 2024, en el periódico La Jornada Zacatecas.

Es el mismo estudio que en fecha 17 de enero del año en curso informamos vía correo electrónico atendiendo al informe sobre el estudio publicado el día 11 de enero del presente año, sin embargo de igual forma anexamos documentación pertinente.

**PRIMERO.** Dando cumplimiento a la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y al Reglamento de Elecciones así como al anexo del citado reglamento relativo a los criterios Generales de aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales informamos lo siguiente:

1. Objetivos del Estudio: **Determinar cuáles son, en estos momentos la Situación Política en el Municipio de Ojocaliente y el Distrito Electoral Local No. II**
2. Marco Muestral: **Las viviendas del Municipio de Ojocaliente y el Distrito Electoral Local No. II**
3. A) La población objetivo: **Habitantes del municipio de Ojocaliente de 18 años o mas**  
**Habitantes del Distrito Electoral Local No. II (Ojocaliente, Gral. Pánfilo Natera, Villa González Ortega y Luis Moya)**  
B) Procedimiento de Selección de Unidades:

**Diseño Estratificado Trietapico (Municipio, Tipo de Sección Electoral y Electores por sección) auto ponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.**

**C)Procedimiento de Estimación: El Cálculo de los estimadores se realizó mediante la técnica de Muestreo Estratificado Trietapico (Municipio, Tipo de Sección Electoral y Electores por sección)**

**D)Tamaño y forma de obtención de la Muestra:**

Tamaño de la muestra: **500 personas , municipio de Ojocaliente**

Tamaño de la muestra: **600 personas, Distrito Electoral Local No. 11 (Ojocaliente, Gral. Pánfilo Natera, Villa González Ortega y Luis**

**Moya)**

**E)Calidad de la Estimacion**

**Municipio Ojocaliente: Intervalo de Confianza 95%, Error de Estimación Máximo +/- 4.4**

**Distrito Electoral Local No. 11: Intervalo de Confianza 95%, Error de Estimación Máximo +/- 4.0**

**De manera personal en vivienda (cara a cara), mediante la técnica de muestreo sistemático (Una vivienda visitada tres o cuatro no)**

**f) Frecuencia de la no respuesta: Se anexa el Estudio Demoscópico donde cada pregunta se especifica la No Respuesta**

**Tratamiento de la No respuesta: En el estudio se presentan resultados de preferencia de votación bruta por el momento, por lo cual no hubo tratamiento de la no respuesta**

**No piensan votar: En el estudio se presenta en la escala del 1 (no votará) al 10 (muy seguro de votar) esta información**

**g) Tasa de rechazo: De cada 10 entrevistas 9 se concretaron entre el primer y segundo intento**

**4. Las fechas en que se llevó a cabo el levantamiento de la información:**

**Del domingo 7 al lunes 8 de enero 2024**

**5.Cuestionario o Instrumento de captación: Se anexa Cuestionario**

**6. Forma de Procesamiento, estimadores e intervalos de confianza:**

**El Cálculo de los estimadores se realizó mediante la técnica de Muestreo Estratificado Trietapico (Municipio, Tipo de Sección Electoral y Electores por sección)**

**Municipio Ojocaliente: Intervalo de Confianza 95%, Error de Estimación Máximo +/- 4.4**

**Distrito Electoral Local No. 11: Intervalo de Confianza 95%, Error de Estimación Máximo +/- 4.0**

**7. Software: Procesamiento de información: Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y Statistica.**

**8. La base de Datos: Se anexa la base de datos en Excel**

**9. Principales resultados: Solo se presenta el escenario de votación Bruta, calculados mediante la técnica de Muestreo Estratificado Trietapico (Municipio, Tipo de Sección Electoral y Electores por sección)**

**SEGUNDO.** Atendiendo también la Ley Electoral del Estado de Zacatecas en su artículo 136 del reglamento de elecciones informamos.

**1. La Base de datos generada de la encuesta.**

- Se anexa a la presente base de datos (Excel)

**2. Mencione nombre completo de quién:**

- Patrocino o pago la encuesta: La Jornada Zacatecas
- Realizador de la encuesta: True Data Investigación Estadística
- Diseñador de la encuesta: True Data Investigación Estadística
- Responsable de la publicación: La Jornada Zacatecas
- Persona física y/o moral de quien ordenó la realización de la encuesta, y en su caso anexar título profesional: La Jornada Zacatecas.


**3. Procedimiento de la selección de unidades.**

- Las secciones electorales fueron elegidas mediante un Diseño Estratificado Trietapico (Por Distrito Local, Sección Electoral y Tipo de Sección) autoponderado, con base en las secciones electorales eligiendo un número de ciudadanos representativos de la misma.
- Las personas fueron seleccionadas por calle de la sección electoral mediante la técnica entrevista de manera personal en vivienda (cara a cara), mediante la técnica de muestreo sistemático (Una vivienda visitada tres o cuatro no).
- Se anexa reporte de la encuesta.

**4. Cuestionario aplicado.**

- Se anexa cuestionario en versión PDF.
- Se anexa reporte de la encuesta.

**5. De la Frecuencia y Tratamiento de la no Respuesta:**

- Porcentaje de los que No piensan votar (incluye: ninguno, blanco o nulo).
  - Se anexa reporte de la encuesta.
- 6. De la Tasa de Rechazo General:**
- Abandono del informante sobre el Total de Intentos.
  - Se anexa reporte de la encuesta.
- 7. De la Forma de Procesamiento:**
- Estimadores.
  - Se anexa reporte de la encuesta.
- 8. Factura e Informe de recursos aplicados, de conformidad con lo señalado por el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones que establece:**
- No se anexa factura a la presente pues no ha sido liquidado el estudio.
- 9. Por única ocasión datos generales de la empresa encuestadora y/o en su caso del responsable de la publicación, de conformidad con lo señalado por el Reglamento de Elecciones que establece:**
- Nombre completo o denominación social: True Data Investigación Estadística TrueData S.C.
  - Logotipo o emblema institucional personalizado: 
  - Domicilio: Avenida Universidad # 118 segundo piso Fraccionamiento la Loma Zacatecas, Zacatecas
  - Teléfono y correo (s) electrónico (s): Tel. 492 946 3003 y Correo electrónico. [bernardo.acoiba@gmail.com](mailto:bernardo.acoiba@gmail.com)
  - Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio: Se anexa curriculum en versión PDF y se anexa título profesional del encargado de la encuesta.
  - Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública, en su caso: No
- 10. Antecedentes profesionales y/o académicos de la(s) persona(s) física(s) y/o moral(es) responsable(s) de la publicación y/o realizador(es) de la encuestada:**
- Se anexa curriculum del responsable de la encuesta en versión PDF.
  - Se anexa título profesional del encargado de la encuesta.
- 11. Documentación que pruebe (en su caso) la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, y la documentación que lo pruebe, además en caso de contar con curriculum empresarial, o personal, incluirlo.**

- No se pertenece a ninguna asociación o gremio.
- Se anexa curriculum en versión PDF.
- Anexa título profesional del encargado de la encuesta.

Sigo a sus órdenes, saludos cordiales.



**Atentamente**  
**Bernardo Germán Acosta Ibarquengoytia**  
**Apoderado Legal de True Data**